

AUTORIZACIÓN

No. SU-REG33206-2020

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MARCILLO PALADINES MARLON ABEL**, para que celebre Escritura de REMANENTE de terreno propiedad de MARCILLO ALCIVAR LELIO OTHON, un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño II, signado como parte del lote número NUEVE de la manzana diecinueve de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral N°**2-20-12-21-000**, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.50 m con calle 409.
ATRÁS: 10.50 m con lote número 8.
COSTADO DERECHO: 10.00 m con avenida 405.
COSTADO IZQUIERDO: 10.00 m con propiedad de Marcillo Paladines Pedro Ramón.

ÁREA TOTAL: 105,00m².

Manta, 15 de septiembre de 2020.

Atentamente,

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento tiene una validez durante el año en curso. Fecha de expiración, martes 15 de diciembre de 2020.

Elaborado por Arq. Fedra Vera